

Línea 2. Educación. Proyectos para promover la innovación educativa

Área: Cultura y Educación

Ámbito: Educación

Concepto: financiación de los gastos para realizar proyectos que tengan por objetivo la innovación educativa; gastos vinculados a material fungible, material didáctico, adquisición de material digital, licencias de programas informáticos, contratación de empresas de formación, de realización de actividades pedagógicas, de promoción de la formación profesional.

Para llevar a cabo algunos de estos proyectos, los centros educativos también prevén adquirir material de laboratorio, material digital y inventariable, mobiliario y licencias informáticas.

Asimismo, y con la voluntad de favorecer e impulsar el trabajo por competencias y los proyectos de innovación educativa como también la formación profesional de calidad e innovadora, los centros educativos del municipio se han adherido a la red de Escuela Nueva 21

Escuela Nueva 21 propone una transformación del sistema educativo para que se actualice, adoptando plenamente un propósito dirigido a desarrollar competencias para la vida en nuestro contexto histórico y unas prácticas de aprendizaje fundamentadas en el conocimiento existente de cómo las personas aprendemos. El objetivo final es que todo niño, independientemente de su contexto y condiciones, pueda disfrutar en cualquier centro del Servicio Educativo de Cataluña de experiencias de aprendizaje empoderadora y relevantes que le permitan desarrollar su proyecto de vida con dignidad, sentido y bienestar. Esta horizonte común de actualización se concreta en lo que se ha llamado "marco de escuela avanzada", una referencia que posibilita muchos modelos y proyectos diferentes pero que tienen en común cuatro ejes interconectados e interdependientes: un propósito educativo que dé respuesta a los retos actuales, unas prácticas basadas en el conocimiento existente, y una evaluación y organización al servicio del aprendizaje. Por ello, proponemos el "marco de escuela avanzada", que agrupa cuatro ejes que en su conjunto describen el horizonte común por centros educativos comprometidos con la transformación educativa.

El marco del trabajo de la EN 21 y los proyectos de Plan Educativo de Entorno propician que los centros educativos del municipio promuevan proyectos de innovación educativa y el ayuntamiento de Sant Celoni quiere apoyar.

Objetivos:

Los objetivos de esta línea de subvención se identifican con los objetivos del Plan Educativo de Entorno de Sant Celoni y están recogidos en el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Sant Celoni y el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, firmado el 22 de febrero de 2006 y con vigencia hasta 31 de diciembre de 2019.

Los objetivos son los siguientes:

1. Potenciar el trabajo en red de todos los agentes educativos que operan en el territorio
2. Garantizar que todo niño y joven, independientemente de su contexto y condiciones, pueda disfrutar de experiencias de aprendizaje empoderadora y relevantes que le permitan desarrollar su proyecto de vida con dignidad, sentido y bienestar